



BASES

XXXI "VALERA BUSINESS TRAINING"

Campeonato Regional Absoluto de Ajedrez Rápido y V Campeonato Regional por Parejas Mixto

San Javier, 31 de Mayo de 2025

- BASES -

Organizado por la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, en colaboración con Valera Business Training, Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Grupo Caliche, se convoca la XXXI Edición del "Valera Business Training" (Campeonato Regional Absoluto de Ajedrez Rápido y V Campeonato Regional por Parejas Mixto).

Ambos Campeonatos son clasificatorios para los Campeonatos de España, en las condiciones que establezca la FEDA, y válido para "ELO FIDE RÁPIDO".

Pueden participar jugadores y jugadoras pertenecientes a la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia (F.A.R.M.) sin límite de edad y con licencia federativa en vigor.

1. **FECHA**

Sábado 31 de Mayo de 2025

2. **LUGAR DE JUEGO**

Oficinas centrales de Grupo

Caliche

Calle David Martínez Albaladejo, 2

30730 San Javier (Murcia)

3. **SISTEMA DE JUEGO**

3.1. DURACIÓN: Sistema Suizo a SIETE RONDAS.

3.2. RITMO DE JUEGO: 15 minutos con un retraso de 10 segundos por jugada.

3.3. EMPAREJAMIENTO: Programa SWISS MANAGER.

3.4. CRITERIOS DE DESEMPATE: 1º Bucholz (-1) [37]
2º Bucholz medio (+1, -1) [37]
3º Bucholz total [37]
4º Progresivo [09]

3.5. REGLAMENTO: Leyes del Ajedrez de la FIDE aprobadas en Chennai (India) en 2023 y se aplicará el artículo A.5 durante toda la competición.

4. **CATEGORÍAS**

A efectos de adjudicación de trofeos se establecen las siguientes categorías:

- Juvenil (Sub-18) Nacidos/as en 2007 y 2008
- Cadete (Sub-16) Nacidos/as en 2009 y 2010
- Infantil (Sub-14) Nacidos/as en 2011 y 2012
- Alevín (Sub-12) Nacidos/as en 2013 y 2014
- Benjamín (Sub-10) Nacidos/as en 2015 y posteriores

5. **INSCRIPCIONES**

5.1. FECHA LÍMITE: Hasta las 14:00 horas del jueves 29 de Mayo de 2025.

5.2. CUOTA: 15 €

- A ingresar en la Cuenta de la FARM de CAIXABANK, código IBAN ES40-2100-8215-8313-0010-1385.
[En el ingreso debe constar siempre el nombre y apellidos del jugador.](#)

5.3. FORMALIZACION DE INSCRIPCIONES:

- Obligatorio a través del formulario publicado en la web de la FARM: www.farm.es.
- El jugador y la jugadora que quieran participar como pareja deberán indicarlo a la hora de formalizar su inscripción

6. **HORARIO:**

MAÑANA

09:30 Sorteo de color
10:00 Primera Ronda
11:00 Segunda Ronda
12:00 Tercera Ronda
13:00 Cuarta Ronda
14:00 Comida

TARDE

16:00 Quinta Ronda
17:00 Sexta Ronda
18:00 Séptima Ronda
19:20 Entrega de Premios

XXXI "VALERA BUSINESS TRAINING"

Campeonato Regional Absoluto de Ajedrez Rápido y V Campeonato Regional por Parejas Mixto

SAN JAVIER, 31 de Mayo de 2025

- BASES -

7. PREMIOS Y TROFEOS

7.1 CLASIFICACIÓN GENERAL:

Campeón 250 € y Trofeo 4º Clasificado 75 €
Subcampeón 150 € y Trofeo 5º Clasificado 50 € 3º
Clasificado 100 € y Trofeo

7.2 POR TRAMOS DE ELO FIDE:

Hasta 1550 50 € y Trofeo
De 1551 a 1750 50 € y Trofeo
De 1751 a 1950 50 € y Trofeo

7.3 ESPECIALES

Trofeo al mejor Veterano/a (nacido/a en 1975y anteriores).

7.4 POR CATEGORÍAS:

Trofeo al primer clasificado/a de cada categoría.

Los premios no son acumulables, por lo que, en caso de obtener más de uno, se asignarán por el orden establecido en estas Bases. Todos los premios estarán sometidos a la correspondiente retención fiscal.

7.5 PAREJAS MIXTO:

- Trofeo a las tres parejas mejor clasificadas.
Para la obtención de esta clasificación se sumarán los puntos obtenidos individualmente por cada uno de los integrantes de la pareja. Los desempates se resolverán sumando los puntos obtenidos por ambos en los sistemas de desempate establecidos para la competición.
- Un jugador/a podrá enfrentarse a su pareja en cualquier ronda, si así lo determina el emparejamiento.

7.6 Para tener derecho a recoger cualquier premio es obligatorio estar presente en la entrega de premios.

8. COMITÉ DE APELACIÓN

Tras el sorteo de color se constituirá un Comité de Apelación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º, apartado 5, del Reglamento FARM del Campeonato Regional de Ajedrez Rápido.

9. TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS

De acuerdo con las Leyes del Ajedrez, queda absolutamente prohibido para jugadores, organizadores, acompañantes y espectadores, la tenencia ni aún apagado, de cualquier aparato electrónico de comunicación en el recinto de juego (sala de juego, servicios, sala de análisis, sala de fumadores, etc). El incumplimiento de esta norma puede ser penalizado con la expulsión del recinto de juego y, en su caso, la eliminación del Campeonato. Por motivos organizativos únicamente se permitirá el uso de móvil al Árbitro Principal y al Director del Torneo. Así mismo, no estarán permitidas las partidas amistosas o el análisis de las mismas en la sala de juego.

10. NOTAS

Los datos facilitados serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de Federación de Ajedrez Región de Murcia con fines de gestión de actividades y campeonatos organizados por la Federación; así como para cualquier otro fin derivado del cumplimiento de nuestro objeto social, estatutos, normas o reglamento del campeonato.

Dicho tratamiento incluye la captación de imágenes y/o datos audiovisuales para su posterior publicación en sitios web y perfiles en redes sociales administrados por la Federación, así como posibles publicaciones en medios de prensa, boletines informativos, u otros medios susceptibles difusión que resulten de interés para la promoción de actividades de la Federación.

Del mismo modo otros datos personales identificativos podrán ser publicados en dichos medios en relación a la actividad desarrollada (nombre y apellidos, puesto, clasificación, etc.).

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición; escribiendo a C/ Alfonso XIII, 101. 30310 Los Dolores. Cartagena (Murcia), o a farm@farm.es.

Para todas las cuestiones que puedan no estar contempladas en estas Bases, será de aplicación el Reglamento de Campeonatos de la FARM, aprobado en Sangonera la Seca el 13 de Diciembre de 2015.

Los jugadores inscritos en el Campeonato aceptan las presentes bases.

